



CIRCULAR Nº 9

FEMENINO FÚTBOL

TEMPORADA 2018/2019

La Federación Alavesa de Fútbol, organizará durante la temporada 2018/2019 la Competición de Femenino Fútbol 11, de acuerdo con el siguiente desarrollo:

1. Clubes participantes

C.D. Alegría, C.F. Aranzakarra, Alzarrate, IKE, C.D. Aurrera de Vitoria "C", Hauskaitz, K.K., C.D.F. Lakua de Vitoria-Gasteiz "A", C.D.F. Lakua de Vitoria-Gasteiz "B", C.D. Nanclares, A.D. , River Vitoria, C.D., San Viator, C.D.F. Tozuga y C.D. Vitoria.

2. Sistema de competición

2.1. Liga

En grupo único, formado por doce equipos en liga por puntos y a doble vuelta, con un total de 22 jornadas, siendo de aplicación las disposiciones contenidas en el Reglamento General de la F.V.F.-E.F.F., junto con los acuerdos tomados por Asamblea que se indican más adelante.

2.2. Copa

Se harán dos Torneos diferenciados por clasificación (seis equipos por Torneo) en la Liga a una vuelta (5 jornadas).

3. Fechas y horarios de los partidos

3.1. Liga

Primera vuelta: 30 de septiembre; 7, 21 y 28 de octubre; 4, 11, 18 y 25 de noviembre; 2, 16, 22 de diciembre.

Segunda vuelta: 13, 20 y 27 de enero; 3, 10, 17 y 24 de febrero; 10, 17, 24, 31 de marzo.

3.2. Copa

Empezarían el 7 de abril y finalmente el 19 de mayo de 2019, descansando el 21 y 28 de abril de 2019.

El 26 de mayo de jugarían las Finales en Sede a decidir (Olaranbe o Betoño).



La jornada de competición será los **sábados por la tarde y domingos mañana y tarde**. Para jugar en otro horario se necesitará autorización del equipo contrario.

Para **aplazar o adelantar** la fecha de un partido oficial deberán presentar un **escrito**, firmado por ambos clubes, dirigido al Comité de Competición de la Federación Alavesa de Fútbol, **15 días antes de la fecha oficial del partido**. **El Comité de Competición comunicará si autoriza o no** dicha petición.

En caso de que algún club tenga más de un equipo inscrito en la competición, se les hará coincidir en la primera jornada y si se confeccionan dos o más grupos se les hará coincidir en grupos diferentes (caso de la Copa)

En el caso de partidos suspendidos por fuerza mayor, los equipos implicados deberán comunicar a la Federación en el plazo de 48 horas, una nueva fecha para su celebración; el Comité de Competición comunicará si se acepta o no la nueva fecha, **debiendo celebrarse no más tarde de los 15 días siguientes a la suspensión del encuentro**. En caso de **no** haber **fechas festivas**, deberán programarse **en días laborables**.

En caso de que algún club tenga una o más jugadoras convocadas con la Selección de Fútbol Autonómica o Estatal tendrá derecho al aplazamiento del encuentro al que afecte dicha convocatoria.

4. Efectos de la clasificación

El primer clasificado de la competición de Liga, con derecho de ascenso, ascenderá a Liga Vasca Femenina.

En caso de que la Federación Vasca de Fútbol organizara Torneo de Promoción de Ascenso a Liga Vasca Femenino, la disputaría el 2º clasificado de la Liga con derecho a ascenso.

5. Goles

Al finalizar el partido no constarán en Acta (previo aviso al colegiado de este extremo), ni en la clasificación oficial **diferencias de goles superiores a ocho**.

6. Duración de los partidos

Los partidos tendrán una duración de 80 minutos divididos en dos tiempos y con un descanso de 15 minutos.



7. Sustituciones

En el transcurso de los partidos podrán llevarse a cabo hasta **cinco sustituciones de jugadoras**, entre un máximo de siete eventuales suplentes, cuyos nombres igual que el de las titulares, deberá conocer el árbitro antes del inicio del encuentro.

8. Arbitrajes

Los **derechos de arbitraje** serán **pagados** por el equipo que juegue **en casa**; **salvo los partidos de Copa que, al celebrarse a una vuelta, serán pagados entre los dos equipos**, salvo las finales, que serán por cuenta de la Federación.

9. Reglamentación Disciplinaria

Esta competición se regirá por el Reglamento Disciplinario de la F.V.F.-E.F.F. y de las Incidencias que se produzcan entenderán el Comité Disciplinario de la F.A.F.-A.F.F., en primera instancia, y, en segunda, el Comité de Apelación de la F.V.F.-E.F.F.

Vitoria-Gasteiz, 30 de noviembre de 2018

FEDERACIÓN ALAVESA DE FÚTBOL

Fdo.: Manu Montalbán
SECRETARIO GENERAL